

LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN ANDALUCÍA. UN ESTUDIO EVALUATIVO

M^a.José. **León Guerrero** (dir.) y **Grupo de Investigación F.O.R.C.E**¹

Universidad de Granada

E-mail: mleon@ugr.es

Resumen

Los Programas de Garantía Social son una alternativa educativa con una finalidad de inserción socio-laboral cuyo objetivos básicos son: ampliación de la formación básica, preparación para el ejercicio de alguna actividad profesional y desarrollo y afianzamiento de su madurez personal. Es decir, son programas que tienen como finalidad la de proporcionar una formación básica y profesional, debiendo permitir que el alumno se incorpore a la vida activa, o proseguir sus estudios, especialmente en la Formación Profesional Específica.

Los Programas de Garantía Social se encuentran implantados en la actualidad en casi todo el territorio nacional, bien con este nombre (Canarias, Islas Baleares, Navarra, Territorio MEC) o con otros, como Programas de Transición al Trabajo (Cataluña) o Centro de Iniciación Profesional (País Vasco). En nuestra Comunidad Autónoma aparecen con la denominación de P.G.S en 1994. No obstante, y a pesar del tiempo transcurrido, no existe ninguna evaluación de los mismos, por lo que el grupo de investigación FORCE ha llevado a cabo un estudio con el que pretendía evaluar la puesta en práctica de esta modalidad educativa, destacando las principales dificultades con las que se han encontrado los centros escolares, las asociaciones y las entidades sin ánimo de lucro que los han implantado. De igual modo se trataba de analizar el desarrollo de los componentes formativos incluidos en los programas, para intentar determinar si la oferta formativa se adecua a las expectativas iniciales y a las necesidades reales que existen en las distintas zonas. También se analiza si los recursos (materiales y personales) puestos a disposición de los programas son adecuados y suficientes, así como aquellos aspectos que pueden cambiar en los programas, a fin de contribuir a su posible mejora. En esta artículo se muestran algunos de los resultados obtenidos en esta trabajo, así como algunas propuestas de mejora a partir de los mismos.

Abstract

The "Social Guaranty Programs" are an educational alternative with the purpose of achieving a Sociolaboral insertion, its basic objectives are: to extend (widen) basic (training) formation, to prepare the student for a professional activity and to develop and assure his personal growth. In this sense the end of these programs is to confer the student a basic and

¹ Bolívar, A. ; De Vicente, P.; Domingo, J. ; Fernández Cruz, M.; Gallego, M.J.; López López, M.C.; Molina, E.; Moral, C.; Peña, M.A. Pérez, P. Colaboradoras: Bolívar, E.; Castilla, T; Díaz, E. ; Díaz, V., López Sarompas, M.; Quesada, E y Romero, A.

professional training, allowing the student either his insertion in active life or to carry on with his studies, specially in Specific Professional Formation.

The "Social Guaranty Programs" are already implanted through out the whole country, either with that name, (in Canarias, Baleares Isles, Navarra, MEC District) or titled like: "Work Transition Programs" (Cataluña), or: "Professional Initialisation Centre" (País Vasco). In Andalucia they appeared in 1994 named as P.G.S. However, and though the time past since it's establishment, these programs have not been assessed. For that reason the research group FORCEM has carried away a study with which it is intended to evaluate the practice of these programs, focusing in the difficulties found by schools, associations and no lucrative entities which have establish them.

In the same way this work tried to analyse the development of formative components within these Programs, in order to try to determine whether the educational offer* suits initial expectancies and the real needs that exist in the different zones. It also analyses whether the resources (material and human) which the programs have been provided with are adequate and sufficient, as well as those aspects that might be changed in order to contribute to its improvement. Some of the results obtain in this work are shown in this article as well as some proposals for improvement from these results.

* * * * *

Los Programas de Garantía Social son una alternativa educativa con una finalidad de inserción socio-laboral *"para los alumnos que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (...), con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas por esta ley y, especialmente, en la formación profesional específica de grado medio. La Administración local podrá colaborar con la Administraciones educativas en el desarrollo de estos programas"* (LOGSE, 1990, art. 23.2).

En nuestra comunidad autónoma será la *Orden de 13 de julio de 1994 (BOJA, 1994)* con la que se autoriza la experimentación de los Programas de Garantía en centros de Enseñanzas Medias y Educación Secundaria y, tras su experimentación, será la *Orden de 14 de julio de 1995* con la que se regulen, estableciéndose así el marco legal que permite continuar con este tipo de actuaciones compensatorias.

Desde la primera vez que surgen estos programas los *objetivos* para los que fueron creados, y que se detallan en la Orden de enero de 1993 (B.O.E. 1993), no han variado. Dichos objetivos son: ampliación de la formación básica, preparación para el ejercicio de alguna actividad profesional y desarrollo y afianzamiento de su madurez personal. Estos programas, de acuerdo con esta normativa legal, tienen como finalidad la de proporcionar una formación básica y profesional y deberán permitir que el alumno se incorpore a la vida activa o proseguir sus estudios, especialmente en la Formación Profesional Específica.

En cuanto a los *destinatarios* irán dirigidos a aquellos alumnos que escolarizados en la ESO (que hayan seguido diversificación curricular) no estén en condiciones de cumplir los objetivos de esta etapa o que estén en riesgo de fracaso escolar y que cumplan 16 en el año natural en el que inician el programa y que no sean mayores de 21. También van dirigidos a jóvenes no

escolarizados que no posean titulación académica de Graduado Escolar o que habiendo alcanzado dicha titulación, carezcan del título de Formación Profesional de primer grado.

Los *responsables del desarrollo* de los Programas de Garantía Social pertenecerían a la Administración Educativa aunque se puede realizar en colaboración con otras entidades públicas o privadas, por tanto, la *impartición* de estos programas tendrá lugar en entidades locales, asociaciones y en centros educativos. Con respecto a estos últimos, la orden de 13 de julio de 1994 (BOJA, 1994) establece que los centros educativos en los que se desarrollan los programas son: centros de ESO, de enseñanzas Medias y centros de Educación Especial. En la orden de 14 de julio de 1995 (BOJA, 1995) se suprimen los centros de Enseñanzas Medias y se incorporan los centros de Adultos.

Los programas están estructurados en cinco áreas y en el certificado que recibirá el alumno al finalizarlo deberá constar el número de horas y las calificaciones obtenidas en las áreas de Formación Básica, de Iniciación Profesional Específica y de Formación y Orientación Laboral. Este certificado se acompañará de una orientación confidencial y no prescriptiva sobre el grado de logro de las capacidades profesionales de dicho alumno/a.

Los Programas de Garantía Social se encuentran implantados en la actualidad en casi todo el territorio nacional, bien con este nombre (Canarias, Islas Baleares, Navarra, Andalucía, Territorio MEC) o con otros, como Programas de Transición al Trabajo (Cataluña) o Centro de Iniciación Profesional (País Vasco).

1. NUESTRO ESTUDIO: OBJETIVOS, MUESTRA Y CUESTIONARIO.

El objetivo último de este trabajo de investigación y, por tanto, nuestro *problema de investigación* era evaluar la puesta en práctica de esta modalidad educativa, destacando las principales dificultades con las que se han encontrado los centros escolares, las asociaciones y las entidades sin ánimo de lucro que los han implantado. De igual modo pretendimos analizar el desarrollo de los componentes formativos incluidos en los programas, para intentar determinar si la oferta formativa se adecua a las expectativas iniciales y a las necesidades reales que existen en las distintas zonas. También analizamos si los recursos (materiales y personales) puestos a disposición de los programas son adecuados y suficientes, así como aquellos aspectos que pueden cambiar en los programas, a fin de contribuir a su posible mejora.

En la medida en que pretendemos analizar las variables, necesitamos conjugar las ventajas de una investigación cuantitativa (generalización, un amplio número de encuestados mediante el cuestionario) con las técnicas cualitativas (explorar las experiencias subjetivas, análisis en profundidad de los programas)... etc.

Un primer cuestionario se envió a los profesores de aquellos centros (escolares, entidades locales y asociaciones) que estaban llevando a cabo Programas de Garantía Social y otro fue mandado a aquellos empresarios que tenían algún contacto con alumnos provenientes de los centros con P.G.S.

La muestra de profesores, que ha sido extraída a partir de un muestreo estratificado (provincia y tipo de entidad o centro en el que se imparte el programa), ha estado constituida por 101 profesores pertenecientes a centros educativos, asociaciones y/o entidades locales sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza que llevan a cabo Programas de Garantía Social.

(21.5% del universo de la población) y por 25 empresarios colaboradores con los P.G.S (16.02% de la población).

El cuestionario, que hemos empleado para recoger la opinión de los profesores reúne un amplio número de cuestiones que nos ha permitido presentar un panorama de lo que pueden ser/haber sido los Programas de Garantía Social en Andalucía. El cuestionario compuesto por 54 cuestiones está subdividido en respuestas de alternativas múltiples y escalas de tipo Likert que ofrecen, la mayoría de ellas, la posibilidad de indicar lo que ha sido o debería ser sobre cada uno de los aspectos cuestionados. El cuestionario está organizado en torno a cinco grandes apartados: I.- Datos generales del personal, centro y programa; II.- Diseño del Programa de Garantía social; III.- Programa de formación, subdividido en: formación inicial-teórica y formación y prácticas en centros de trabajo; IV. Impacto; y V. Perfil del alumnado.

El cuestionario dirigido a los empresarios consta de 27 cuestiones de respuesta alternativa múltiple y escala de tipo Likert, agrupadas en torno a: 1) Cuestiones generales sobre la empresa; 2) Cuestiones relativas a la formación, subdividido en: a) Diseño de los Programas de Garantía Social y b) Formación; 3). Cuestiones sobre el impacto/seguimiento del programa.

Para el desarrollo de la fase intensiva/cualitativa de esta investigación hemos seleccionado tres contextos en los cuales se llevan a cabo programas de Garantía Social (entidades locales, asociaciones y centros educativos).

Para la recogida de información sobre el programa hemos llevado a cabo la triangulación de instrumentos (entrevistas, observaciones y recogida de documentos sobre el programa) así como la triangulación de participantes (alumnos, profesorado, personas encargadas de la gestión). Una vez recogida toda la información por los instrumentos especificados, nuestro grupo de investigación procedió al análisis de contenido de las entrevistas, realización de biogramas de los alumnos y al análisis de documentos y de las hojas de registro cualitativo de las observaciones de clase.

2. RESULTADOS

A continuación mostramos los resultados obtenidos tras el análisis cuantitativo de los cuestionarios mediante el programa estadístico BMDP y aquellos que hemos conseguido a partir de los tres estudios de caso enmarcados en los tres contextos en los que pueden ser implantados los Programas de Garantía Social.

SOBRE EL NOMBRE DE LOS PROGRAMAS.

√ En nuestra Comunidad Andaluza, la mayoría de los profesores (63.5%) están de acuerdo en que esta modalidad educativa **se llame Programas de Garantía Social**, no obstante, el 36.5% no lo están y proponen otros nombres como: *programa de iniciación profesional, ciclo formativo inicial o básico, ciclo formativo de grado elemental, programa de inserción socio-laboral, programa de orientación hacia una profesión...*

SOBRE SUS PARTICIPANTES

√ **Profesores.** Entre las condiciones necesarias para que se elabore un programa de calidad existe acuerdo en destacar que la selección del profesorado es vital a la hora de asegurar el

éxito del programa (Lechón, 1993). Un profesorado capacitado, con una actitud positiva y con afán de mejora profesional, debe suplir a aquellos que, aunque con buena voluntad, no poseen las herramientas ni el conocimiento suficiente para llevar a cabo este tipo de programas.

En Andalucía, debido a que la implantación de estos programas es relativamente reciente, **el profesorado** que forma parte de los mismos **no tiene experiencia** en este tipo de programas (52.6%) y, como podemos ver en la tabla Nº 1, el número de profesores que ha recibido **formación** sobre aspectos relacionados con los programas (columna de "he recibido") es muy bajo.

Por otro lado, los datos cuantitativos ofrecidos en la valoración de los P.G.S. en el territorio M.E.C. (Comisión de Educación y Cultura, 1995) sobre las titulaciones que poseen aquellos que se dedican a impartir P.G.S (17'6% licenciado, 42'2% diplomados; 20,5% BUP o FP; 13'6% estudios primarios y un 5'1% no contesta) y sobre su experiencia en este tipo de programas (l 75% del profesorado era la primera vez que se enfrentaba a un programa de este tipo y la experiencia docente era menor al 40%) nos hace pensar que podemos estar ante un profesorado con carencias formativas en los aspectos y orientaciones necesarias para llevar a cabo este tipo de programas.

En Andalucía, la **titulación académica** que posee estos profesores es media alta, ya que el 39.6% son titulados superiores y el 38.6% son diplomados. Los profesores que poseen la F.P o el BUP representan el 15.8% y el resto poseen otro tipo de titulaciones.

Según se desprende de algunos de los comentarios extraídos de las entrevistas mantenidas con los profesores se puede afirmar que se trata de un profesorado muy motivado y satisfecho de su trabajo. Así, una de las profesoras de instrumental comenta que, *"aunque mi contrato acabó el 31 de enero, yo no voy a dejar a los niños en la estacada, porque mi conciencia no me lo permite.*(VILL-1, 14).

En el transcurso de las entrevistas con este profesorado se observa como la "motivación" y la "afectividad" son claves para vencer la apatía y el desánimo y cambiar el curso de las cosas *"estar muy motivado con estos chicos y luchar por la creencia de que estos chicos son personas que pueden llegar y que sirven"* (ENTPR1).

A pesar de su gran motivación, opinan que hubiera sido necesario recibir una **formación previa**, cuyo **contenido** (tabla Nº 1) podía estar relacionado, por este orden con: el perfil profesional(87.6%), orientación laboral (80.9%), metodología (71.9%), diversificación curricular (71.9%), psicología y sociología del alumnado (68.5%), evaluación (67.4%) y programación (57.37%).

"... Y yo la verdad es que no me siento bien. Yo estoy harto de decirle a Ignacio que yo no estoy capacitado para... hombre para enseñarles madera sí, pero ellos más que madera necesitan un psicólogo o alguien que los atienda mejor que yo, porque yo a veces me siento impotente con ellos, por las cosas que hacen..." (ME.001, 3)

**CONTENIDOS DE
FORMACIÓN**

HA RECIBIDO

DEBERÍA RECIBIR

Metodología de trabajo	38'7	71'9
Programación	50'51	57'37
Evaluación	38'7	67'4
Psicología y sociología del estudiante	25'8	68'5
Orientación laboral	35'5	80'9
Diversificaciones curriculares	24'7	71'9
Temas relacionados con los perfiles profesionales	30'1	87'6

Tabla Nº 1. Necesidades formativas de los profesores.

Como medios de superación de dificultades y de **desarrollo profesional** confían en su autoformación personal, en su intuición y experiencia (conocimiento práctico acumulado) y en el debate y trabajo en equipo con sus colegas del programa.

"Aprendes a trabajar con estos chicos estando con ellos y llevando las clases prácticas. Además la relación existente entre el Equipo Educativo del PGS es buena, hay conexión y se puede hablar con franqueza y libertad" (ENTPR2).

Pero miran con escepticismo la transferencia e intercambios con profesores de otros programas o con el resto de compañeros de centro que no son del programa. No obstante, cabe destacar la existencia de una **fuerte coordinación y apoyo entre los profesores del programa** que se concreta en reuniones periódicas para tratar los problemas con los que se han encontrado en el día a día, llevar a cabo el seguimiento del alumnado y establecer medidas de acción. Por tanto, como se puede apreciar en el siguiente comentario de un profesor de taller, existe una gran colaboración e implicación activa de todos los miembros del centro en el diseño del programa: *"..entre todos los monitores que estamos aquí... todos nos ayudamos tanto para hacer un programa, el proyecto ..nos ayudamos entre todos.. Cada uno aporta su granito. Cada uno lo que puede."* (VILL-2, p.3).

Entre las **características definitorias de un buen profesor** para este tipo de programas podemos destacar: *Motivación clara por los alumnos del Centro; Estrecha colaboración-conexión con los demás educadores; Capacidad de captación; Capacidad de trabajo en equipo; Ser sincero y auténtico con los alumnos y compañeros; Capacidad crítica y de razonamiento; Competencia profesional; Ser animador dinámico y ágil.; Ser flexible y estar abierto al cambio; Capacidad de reflexión y de discernimiento; Madurez humana y profesional para no dejarse llevar por preferencias personales, sabiendo adaptarse a la cultura y necesidades de cada uno.*

Pero, de todas ellas, se resalta a lo largo de las entrevistas como fundamental el saber y poder establecer relaciones de empatía y cercanía con sus alumnos como factor de calidad. *La relación no está ahí, ni surge espontáneamente* -está deteriorada por las experiencias previas de las diferentes historias de vida-, *hay que trabajársela y ganársela*. Existe un "tira y afloja" con

el que se va creando esta relación de mutuo respeto y normal convivencia, de trabajo y de tener expectativas de futuro, en el que es fundamental "la comunicación".

"Es importante llegar a los jóvenes que tienen grandes dificultades, que te acepten y que haya respeto mutuo. Hay que saber llegar a ellos y ganárselos. Si no es así, ni ellos van a conseguir nada, ni tú tampoco nada de ellos. (...) Tienes que sentirte identificado de algún modo con su modo y forma de llevar las cosas, para poder corregir las cosas. (...) No es paternalismo ni tonterías, pero si no te metes dentro de ellos, no eres su maestro y no puedes convivir con ellos y sacarlos para adelante" (ENTPR1).

√ **Alumnos.** Entre los aspectos que deben ser valorados para la toma de decisiones en el diseño de los programas formativos se encuentra la valoración de los estudiantes.

Una pregunta clave que debemos hacernos a la hora de diseñar los Programas de Garantía Social es la de ¿qué tipo de alumnado acude a este tipo de programas?. La respuesta a esta pregunta nos permitirá adecuar lo más posible la oferta educativa a las características y expectativas de los distintos tipos de alumnos.

Según la legislación vigente en nuestra comunidad, la edad de los jóvenes que pueden acceder a los P.G.S está situada entre aquellos que cumplen 16 en el año natural en el que inician el programa y los que no poseen un máximo de 21. En Andalucía **los alumnos**, que en su mayoría son varones (69.5%), tienen una **edad** comprendida entre 17-18 años (88.4%).

Por otro lado, dentro del total de alumnos, el primer grupo minoritario que acceden a estos programas está formado por aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales (31.8%), le siguen aquellos que pertenecen a culturas minoritarias (1.7%) y el 0.40% son alumnos inmigrantes.

En cuanto a la **vía de acceso**, se trata de alumnos/as que han seguido el currículum ordinario y que no han alcanzado los objetivos de la ESO (94.6%), o que abandonaron los estudios y ahora se incorporan a esta modalidad educativa (82.4%).

Por lo que respecta a sus **características personales** son, por este orden, alumnos con problemas de interés/motivación (92.6%), deficientes (81.4%), aquellos que tienen problemas de conducta y de integración en el grupo y aquellos que proceden de sectores marginados.

Por otro lado, de los datos extraídos de los estudios de caso podemos indicar que las **razones** que les han llevado a **entrar en los programas** son:

- Se han presentado a otras modalidades formativas (Centro de formación Ocupacional) y han sido rechazados por su nivel tan bajo.
- Se encuentran parados y en la calle
- Han fracasado en el sistema educativo vigente y no pueden continuar estudios.

√ **Empresarios.** El conocimiento del mercado laboral de la zona y la relación con los empresarios debe ser una pieza clave en el diseño de este tipo de programas (Lechón, 1993). En cuanto a la evaluación de aspectos relacionados con el mercado de trabajo, Barrueco (1993) señala que se deberían analizar primero todas las opciones y posibilidades de colocación y todas las alternativas

de trabajo existentes en un medio social determinado y proceder posteriormente, a fijar los componentes del currículo formativo, prelaboral y laboral. Las **empresas** que reciben alumnos para realizar la fase de formación práctica son, principalmente, **privadas** (64%) y están, en su mayoría, relacionadas con tareas de administración y gestión (asociaciones, centros de minusválidos...). Su origen como empresa colaboradora se reduce, en la mayoría de los casos, a un año (40%) o menos de un año (16%).

La mayoría de los empresarios (64%) **conocen bastante bien las características** de los P.G.S, aunque existe un 12% que afirma no conocer nada sobre dichos programas. Estos datos nos hacen pensar en la necesidad de aumentar la información sobre los programas entre las empresas de la zona en las que estén implantando.

SOBRE EL DISEÑO DEL PROGRAMA

Del análisis de la documentación cualitativa analizada podemos deducir que las **razones para la implantación de los programas** han sido:

1. **De tipo educativo**, centrado en la intención de disminuir el fracaso y absentismo escolar de estos jóvenes y en aumentar el nivel educativo de la formación recibida por los mismos, así como desarrollar una adecuada autoestima y alcanzar o redescubrir sus ganas de estudiar, trabajar y seguir para adelante.

“Con este proyecto se quiere actuar concretamente ante el fracaso y absentismo escolar existente, en este municipio, dando una respuesta desde las Administraciones educativa y municipal para resolver el problema de aquellos jóvenes que no han superado el ciclo formativo obligatorio” (Proyecto, 1)

“- Ofrecer una alternativa educativa a aquellos jóvenes que han abandonado la escuela y rechazan este tipo de educación reglada.

- Reforzarles los conocimientos en las áreas instrumentales, de forma que les deje abierta la posibilidad de una "continuidad escolar" (Educación de Adultos, Programas de Garantía Social, .. etc.).

- Desarrollar una acción educativa integral tendente hacia la modificación de conductas antisociales, estimulando su participación activa en la sociedad” (Memoria del Programa de Garantía Social (Vill, 2 y 3).

2. Socio-económicas.

- a) La pirámide de población muestra que existe un gran número de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 21 años
- b) Los datos del Instituto Nacional de Empleo muestran que el número de parados es bastante grande, siendo mayor entre la población de edades comprendidas ente los 18 y 29 años.
- c) La existencia de un gran número de jóvenes que buscan su primer empleo y que no tienen la formación suficiente para satisfacer las demandas del mercado laboral.

√ **El diseño** curricular de garantía social debe ser elaborado en cooperación por los profesores, alumnos, padres y empresarios. En nuestra comunidad se han implicado en el diseño de los programas aquellos que se encuentran estrechamente relacionados con los mismos (profesores – maestros de formación básica, 83% y maestros de taller, 77%, personal administrativo y de

gestión de los mismos), no habiéndose tenido en cuenta la opinión de empresarios (90%), padres (75%) y alumnos (74%).

La percepción de los empresarios y de los profesores con respecto a este aspecto es radicalmente distinta ya que, mientras que un 56% de empresarios considera haber participado bastante, sólo un 10% de profesores destacan la participación de los empresarios en esta fase.

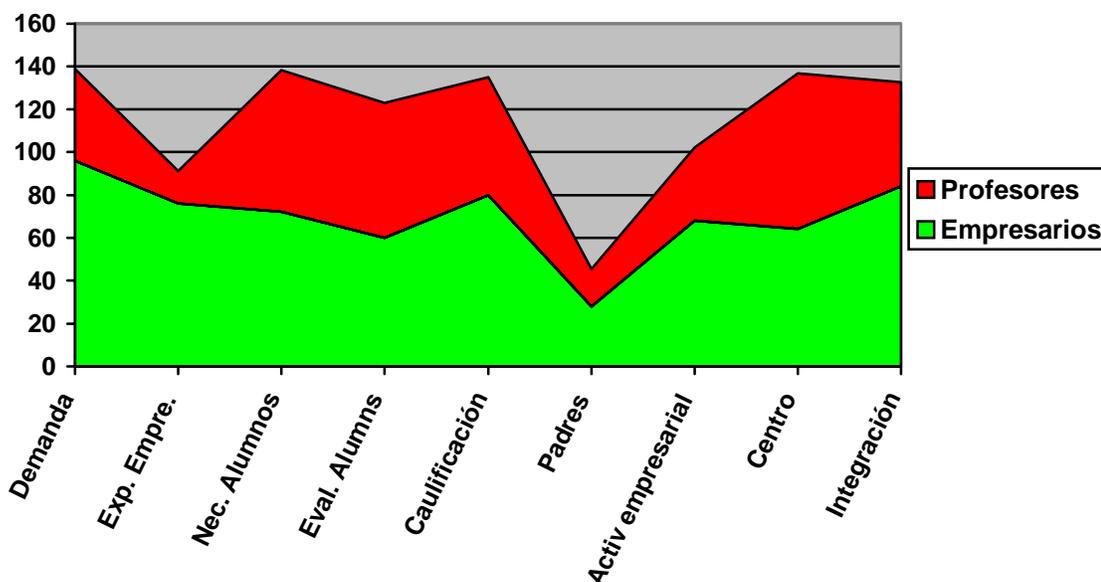
√ **Factores.** Según las investigaciones centradas en determinar las claves de la eficacia de los programas de inserción socio-laboral, la planificación de un programa de inserción laboral debe basarse en el conocimiento de las alternativas de trabajo y de las posibilidades de colocación de la zona en la que se va a desarrollar. De igual modo, la participación de los padres en el diseño, desarrollo y seguimiento del programa ha sido considerado como un factor determinante en el éxito del programa.

Los factores que han contribuido, **según los empresarios**, al diseño de los programas implantados en Andalucía se encuentran (gráfico Nº 1), estrechamente relacionados con el mundo laboral: la demanda laboral del mercado de la zona (96%), capacidad de integración y de respuesta ante los trabajos por los alumnos (84%), exigencias o necesidades de cualificación del puesto de trabajo al que va dirigido el programa (80%) y las expectativas de los empresarios (76%).

Por el contrario, **los profesores** consideran que son determinantes aspectos relacionados con el contexto escolar: las características del centro en el que se va a impartir el programa (72.9%), las necesidades de los alumnos (66.3%) y la evaluación inicial de los mismos (62.8%).

De acuerdo con estos datos, vemos la necesidad de que al diseñar el programa se realice de forma conjunta por profesores y empresarios con el fin de que se compartan opiniones y se lleguen a puntos de vista complementarios que unan lo formativo y lo laboral para alcanzar un programa con perspectivas de futuro y asentado en las necesidades del mundo del trabajo.

Gráfico Nº 1. Factores determinantes del diseño de los P.G.S.



SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DEL PROGRAMA ANTES DE SU PUESTA EN MARCHA.

√ **Duración.** Desde el punto de vista legislativo (órdenes de 1994 y de 1995) está establecido que la **duración de los programas** será variable, aunque en la última de estas órdenes se señala que no durarán menos de seis meses y no más de dos años, ampliable en un año en el caso de que a ellos asistan alumnos con necesidades educativas especiales. De acuerdo con nuestros datos, la duración de los programas en la práctica ha sido superior en todos los casos a seis meses, aunque, en opinión de los profesores, este tiempo debería ser ampliado a un año y medio o dos años; y, si esto no fuera posible, que por lo menos se tuvieran en cuenta las características de cada uno de los perfiles ofertados.

De igual modo, como podemos ver en la tabla Nº2, en general se cumple con el número de horas semanales señalado por la legislación vigente dedicadas a las cinco áreas del programa, aunque existe menos acuerdo en el profesorado cuando se les pregunta si éstas deberían ser el número de horas a impartir.

HORAS SEMALES POR AREA SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE	P.G.S.	
	HA SIDO	DEBE SER
a) Formación General Básica (8 a 10 h.)	88´8%	76´2%
b) Iniciación Profesional Específica (12 a 15 h.)	93´9%	81´6%
c) Formación y Orientación Laboral (1 a 3 h.)	89´8%	78´6%
d) Actividades complementarias (1 a 3 h.)	84´7%	78´6%
e) Acción tutorial (1 a 2 h.)	93´9%	78´6%

Tabla Nº 2. Adecuación de los programas al horario establecido por la legislación

√ La **información recibida por el alumno** antes de la realización del programa (proporcionada básicamente por el centro en el que se encontraba matriculado o por algún amigo) está relacionada con:

- *Características generales del programa.*
- *Formación que va a recibir.*
- *Certificación que puede alcanzar.*

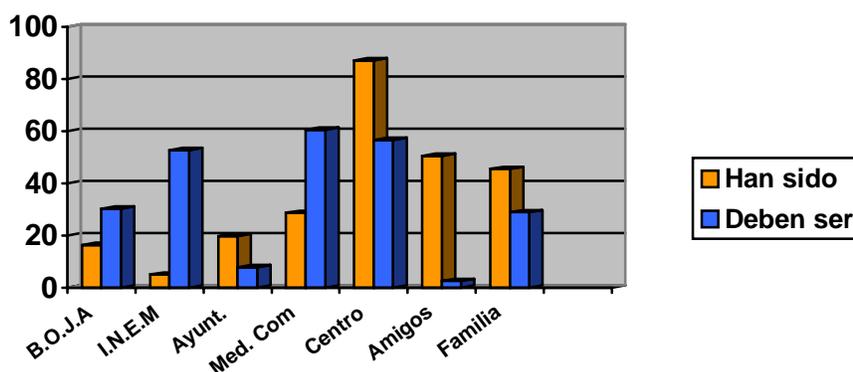
En cuanto a la **elección del perfil**, según las evidencias cualitativas, podemos afirmar que se hizo atendiendo a las siguientes variables:

a) Concurrencia con el mercado laboral local y expectativas de empleo y autoempleo *"tener muchas salidas, el que les guste y entiendan un poco, como pasa con la mecánica, porque son unos manitas para todo eso, porque ellos para los libros no lo son, pero para las manos, te hacen unas cosas..., también se elige este perfil porque consideramos que tiene salidas y que es interesante, como por ejemplo de (Cestería) que se está perdiendo.. Y como tenemos niños de raza gitana."* (VILL-1, p.5-6)

b) Infraestructura de recursos y formativa.

√ Los **canales de captación de los alumnos** no han sido los más adecuados si pensamos que más de la mitad del profesorado (59.2%) informan que el número de plazas ofertadas ha superado al número de alumnos y si consideramos que los profesores que imparten este tipo de programas opinan (gráfico N° 2) que los medios de comunicación de masas (prensa, radio...) junto con los ayuntamientos (en el caso de los programas de entidades locales) deben ser las principales vías de captación del alumnado (60.6% y 57.9%) y no los dos que se han venido empleando (el propio centro –87.1%- y los amigos –50.5%). *“La selección de los niños se hace de la siguiente manera, nosotros estamos en contacto con los colegios. Los colegios son los que más saben porque los tienen desde pequeñitos y entonces saben los niños que se adaptan al sistema del colegio y los niños que no se van a adaptar a este sistema...”* (VILL-1,6).

Gráfico nº 2. Canales de captación del alumnado



√ **Selección del alumnado.** Entre el profesorado que está poniendo en práctica este tipo de programas parece existir cierto consenso sobre la necesidad de cuidar especialmente *qué población llega a estos programas*. Ésta ha de ser cribada para que no sea un cajón de sastre en el que chicos que podrían tener fácil cabida en el sistema, con un mínimo de adecuación y sensibilidad por parte del profesorado, terminen siendo candidatos a estas otras vías del sistema. *“ P: (...) quieren seleccionar un poco más al alumnado, eso sí lo sé, ¿no?. Porque los chavales que han respondido, ¿no?, ellos han visto que pertenecen a un grupo que por ahí pueden enfocar el tema y otro grupo están, digamos, como desechándolo porque no funciona realmente, ¿no?, entonces quieren seleccionar un poquito para que aprovechar también el tiempo y que se solucione todo mejor.”*(ME.007, 8).

De acuerdo con nuestros datos (tabla N° 3), en los programas no se han empleado aquellos criterios de selección del alumnado que, según los profesores, deben utilizarse (adecuación de las características del alumno – 93.3%-, características psicológicas y sociológicas del alumno – 93.1%).

CRITERIO DE SELECCIÓN	HAN SIDO %	DEBEN SER %
-----------------------	------------	-------------

	1	2	3	1	2	3
Rendimiento académico (calificaciones)	77'4	13'3	8'4	35'4	23'5	41'2
Características psicológicas y socio-culturales del alumno	63'5	6'5	30'1	3'4	3'4	93'1
Adecuación de las características del alumno al programa	64'1	5'4	30'4		6'7	93'3
Otros (especifique):	81'7	2'8	15'5		14'3	85'7

Tabla Nº 3. Criterios de selección del alumnado que se han y/o deberían utilizarse.

SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL-TEÓRICA

√ **Problemas generales.** La implantación de los Programas de Garantía Social, según los profesores, ha tenido como principales problemas el enfrentarse a las características y problemática que presentan los alumnos que asisten a este tipo de programas (70%). Le sigue, con el 67% de los profesores, los inconvenientes que pueden surgir al encontrarse por primera vez con este tipo de programas, así como buscar empresas colaboradoras para poder iniciar la fase de prácticas en empresas (59%).

Del análisis de la documentación de los estudios de caso, entre los problemas señalados por los profesores, cabe destacar el relacionado con la falta de tiempo o **poca duración del programa** ya que las tareas que deben ser aprendidas para el desempeño adecuado de los perfiles del programa no pueden ser aprendidos en un sólo año. Además, este primer año, sirve al alumno para ir adaptándose a la dinámica del programa y adquirir una base del oficio que deberá ser profundizado en un segundo año. Por otro lado, la existencia de otras modalidades educativas y/o ocupacionales relacionadas con el aprendizaje hace que los profesores estimen que no es suficiente la formación recibida por sus alumnos y que, por tanto, no serán competitivos en el mercado laboral.

“P: Pues el tiempo sobre todo, que un año, si le quitas vacaciones y todo lo que te he dicho antes, la verdad es que se te queda en nada, fiestas del pueblo, que no sé qué, y le vas quitando horas, más alumnos que se van, y otros que llegané y prácticamente es que no tenemos, 4, 5 ó 6 meses que quedan ahí y claro la arcilla es una cosa lenta, o sea, hacer una pieza de cerámica no, es decir, mira hoy lo hago y mañana te la llevas ya hecha, no necesita un período de adaptación y no se ven los resultados hasta un mes después, ¿no?, entonces es una cosa que va lenta y no le puedes pedir, entonces, sobre todo, el tiempo, yo pondría, pues que mínimo, un año y medio o dos, ¿no?, para empezar a ver resultados” (ME.007,8).

El tiempo también es necesario para poder establecer una relación con las empresas locales a fin de que los alumnos inicien una formación en alternancia en las mismas.

“P: Si, nos dirigimos a alguna, pero como todavía estamos haciendo encargos, ya las empresas dicen que en vez de venir aquí, pues hacerlo vosotros allí, y nosotros os hacemos los encargos.” (ME.008, 8)

El segundo problema más acuciante está relacionado con las **instalaciones**, sobre todo en aquellos que están siendo implantados en asociaciones y ayuntamientos. La falta de instalaciones propias y no diseñadas para las características de los programas que se van a impartir pueden ser la causa de que en las existentes no se cumplan las condiciones mínimas para poder enseñar y trabajar de manera adecuada, resultando, en algunos casos, peligroso para los alumnos.

“...ahora viene el problema: ojalá tuviéramos una instalación para nosotros, y no que está en el mismo sitio carpintería, cerámica, ..., como por ejemplo pasa en la escuela-taller que hay aquí, que abajo están los talleres y arriba está lo de las clases ..., ojalá ..., pero eso no hay sitio, pero ojalá”(ME.008,10).

El tercer grupo de problemas está estrechamente relacionado con los alumnos. Los **alumnos** que asisten al programa, en opinión de los profesores, suelen tener baja autoestima, bajo rendimiento, no tienen apenas adquirido un dominio de las materias instrumentales, encuentran problema a la hora de adaptarse a la dinámica del programa (horarios, responsabilidades...), etc. De igual modo, suelen presentar situaciones familiares problemáticas y algunas veces conflictivas (padres alcohólicos, parados, enfermos...) que unido a su corta edad y algunas malas compañías puede desembocar en problemas de droga.

Por otro lado, la **edad** a la que pueden acceder a este tipo de programa, también es considerada un problema ya que, por un lado, hay jóvenes descolarizados que aún no han cumplido dieciséis años y que no pueden acceder hasta que tengan esta edad se encuentran en la calle si hacer nada, y por otro lado, hay alumnos que con menos edad fracasan en la escuela y su permanencia en la misma no hace más que agravar el problema, siendo después muy difícil su captación para el programa.

El nivel del alumnado también es considerado un problema a la hora de enseñar porque, aún cuando se pueda enseñar los aspectos básicos del oficio, el nivel en las materias instrumentales es tan bajo que, en opinión de los profesores, les va a costar mucho trabajo encontrar empleo.

“ Que no saben leer, no saben escribir, que no saben sumar. Si ese es el problema de todos, así no pueden ir a trabajar a ningún lado por mucho que yo les enseñe madera” (ME.001,3)

Por último, el **absentismo** debido a la campaña de la aceituna o cortas ausencias por trabajos temporales, junto con la **falta de motivación y la ausencia de una remuneración**, son otros de los problemas con los que se encuentran la implantación del programas.

√ **Problemas en el aula.** En el contexto educativo más cercano (el aula y el taller), el principal problema que encuentran los profesores está relacionado con el alumnado. En concreto, con la dificultad de conseguir su adaptación (64.6%), motivación (56.2%) y asistencia al programa (50%).

√ **Objetivos.** En la actualidad, los profesores que imparten docencia en los Programas de Garantía Social consideran bastante adecuados los objetivos planteados para esta modalidad por la legislación vigente, pero siguen viéndolos más como una continuidad de la educación básica del alumno que como una vía de aprendizaje de un oficio y/o de inserción social; por eso consideran, por este orden, que estos programas deben permitir que el alumno amplíe su formación básica (72.7%), se prepare para el ejercicio de una profesión (71.0%), y por último, desarrolle y afiance su madurez personal (61.6%).

Del análisis de las entrevistas mantenidas con los profesores se desprende que tanto los objetivos como los contenidos tienen un marcado carácter funcional, siendo la vida de los alumnos el referente de los mismos para que el alumno sienta la necesidad de su aprendizaje.

“...porque cada niño es un mundo y tienes que tener unos objetivos para todos y luego de esos objetivos reunirlos, porque a uno -por ejemplo- le interesa más lo que es campo del lenguaje y la síntesis porque tiene un problema, yo creo que casi del léxico, entonces a ese niño le insisto más en el lenguaje, las matemáticas las voy dejando más, cuando es matemáticas sí, pero más adaptadas a la vida “imagínate que vas a un super y tu madre te da esto...”. Los problemas de la vida cotidiana, que ellos vean para qué sirve”

La importancia de los objetivos encaminados al aprendizaje del oficio es similar a la de aquellos que permiten que el alumno aprenda a comportarse y a desarrollarse como persona. Tampoco se olvidan de aquellos que preparan al alumno para la adquisición de habilidades o hábitos de trabajo como búsqueda de empleo, relaciones con los miembros de la empresa, realización de encargos....

"les hacemos ver que esto es un taller real y tienen que llevar un horario y tienen que respetar unas normas, porque tú no puedes chillar a tu jefe (y nosotros somos sus jefes). ..hacemos esto para que vean lo que es estar en un taller y que no pueden hacer lo que quieran, pero nunca decirles que esto es igual que el colegio, porque si no ya se rompen todos los esquemas, porque ellos son ya muy mayores para estar en un colegio. Los que tienen 13 años, también son ya muy mayores para estar en un colegio"(VILL-1, p.14).

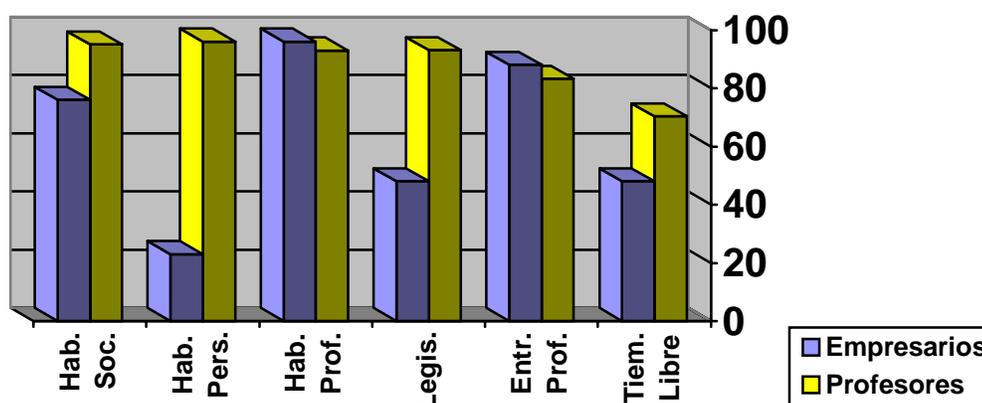
√ **Contenidos.** En general, los contenidos ofrecidos en los programas son considerados por los profesores escasos y poco profundos (45.8% y 50.5%, respectivamente), aunque están muy relacionados con el perfil del programa (73.4) y con el puesto que más tarde desempeñará el alumno (51.5%). De igual modo, se relacionan con las características del grupo (57.1%) pero no con la realidad local (35.5%), produciéndose una evidente desconexión entre el programa y el contexto en el que está siendo impartido.

Las habilidades que deben formar este tipo de programas son destacadas por diversos autores: a) Habilidad para localizar, organizar, planificar y los recursos; b) Uso de habilidades interpersonales para trabajar con otros; c) Habilidad para adquirir y usar la información; d) Una comprensión de los sistemas complejos; e) La implementación de la tecnología necesaria para ejecutar tareas.; f) Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, bajo absentismo y rendimiento constante en tareas; g) Competencia en el control de la tarea: rendimiento de acuerdo al nivel esperado; h) Competencia socio-profesional en sus dos vertientes, competencia social basada en las interacciones que afectan directamente al rendimiento de las tareas laborales y aquellas

que no afectan, pero que pueden ser importantes para el éxito de las mismas (conducta, uso del lenguaje...).

En los programas implantados en Andalucía, los contenidos que forman parte de las distintas áreas que conforman el programa se encuentran estrechamente interrelacionados y como podemos ver en el gráfico N° 3, para los empresarios, tienen por objeto adquirir habilidades relacionadas con el trabajo (habilidades profesionales y entrenamiento profesional), mientras que para los profesores serían más importantes las relativas a las habilidades personales y sociales.

Gráfico N° 3. Competencias/habilidades de los P.G.S



En la documentación emitida por los centros con respecto a los PGS se destaca que "los contenidos procedimentales y actitudinales deben tener un tratamiento muy preferente sobre los conceptuales". De igual modo, el análisis cualitativo nos muestra que en estos programas se trabajan bastante los aspectos de normas y de comportamiento partiendo de la base de que, en primer lugar, es necesario crear un ambiente de confianza y de buenas relaciones, el que permita hacer desaparecer la sensación de rigidez y de imposición de normas de disciplina, e ir consiguiendo que, poco a poco, el alumno/a comprenda la necesidad de que existan una serie de normas esenciales para una buena convivencia. El alumno/a las debe así asimilar de una forma responsable y no impuesta. Las normas están especialmente dirigidas a conseguir un ambiente de trabajo correcto, hábitos, respeto y colaboración.

√ **Metodología.** Las estrategias más usadas en el aula han sido la enseñanza cooperativa (74.2%), por talleres (73.9%) e individualizada (73.9%). Estos datos se ven confirmados a lo largo de las entrevistas, ya que los profesores han hecho numerosas alusiones a la necesidad de aplicar estrategias de motivación para el alumnado (8), así como sobre la forma de agrupar a los alumnos (5) y sobre la forma de llevar a cabo las actividades (5). También, han hablado sobre la necesidad de llevar a cabo adaptaciones e individualizar la enseñanza y que la metodología empleada, según ellos, debe propiciar el descubrimiento del conocimiento por parte de los alumnos, para ello, la investigación en el aula es una de las estrategias empleadas en el aula de formación básica. La búsqueda de motivación es una de las tareas fundamentales de estos profesores debido, en parte a las características peculiares de sus alumnos. Las estrategias empleadas a este respecto son muy variadas y van desde establecer una relación

muy estrecha y de compañerismo con ellos hasta mostrarles la necesidad de que aprovechen esta posibilidad de formación que se les ofrece si quieren hacer algo el día de mañana.

√ **Agrupamientos de los alumnos.** Los criterios de agrupación de los alumnos han sido, básicamente, la consideración de los intereses/motivaciones de los alumnos (66.7%) y su nivel educativo (44.8 %).

El análisis de las evidencias cualitativas nos muestra que la forma de agrupamiento de los alumnos es una preocupación del profesorado. En un principio, los alumnos eran agrupados en función de sus habilidades o conocimientos previos en las materias instrumentales o con la madera y la cerámica.

“P: Yo, al principio le pregunté a cada uno si habían hecho cerámica en el colegio, o si habían tocado la arcilla, y pues, me fueron contestando "si, no, un poquito, yo he hecho algo, entonces fui haciend más bien por grupitos no, no es lo mismo llegar de nuevas que saber, haber tocado la arcilla y tener un contacto ya, y luego, empecé a hablar con ellos, y ya te vas dando cuenta de las dificultades que van teniendo ¿no?, y vas guiándote por el día a día,...” (ME.007, 3)

A lo largo del programa, los agrupamientos se han hecho más flexibles y están en función de las actividades a realizar potenciándose el que los alumnos de distintos niveles estén juntos para que se establezca entre ellos una relación de colaboración y ayuda. Este tipo de agrupamientos, en opinión de los propios alumnos, está produciendo efectos positivos, hasta tal punto que uno de los aspectos que resaltan como más positivos de los programas es la posibilidad que se les ha brindado de encontrar nuevos amigos.

*“E...¿qué cosas te gustan de los programas de garantía social?
M.C. Pues estar con los amigos” (Alumna B)*

√ **Medios/materiales** que se emplean en las aulas y talleres son considerados por los profesores como actuales, motivadores y variados (53.3%, 52.5%, 51%, respectivamente), *“Porque a ellos darles un libro y decirles que ir siguiendo la lección,.. Es decir, lo mismo que en el colegio, ellos no quieren. Ellos ver mucho trabajo y muchos folios grapados que tienen que hacer todo esto y empiezan a agobiarse. Hay que dárselo más sencillo....Trabajamos mucho con fichas.. Fichas que elaboro o que saco de libros...”(VILL-1, p.17)* pero no suficientes (65.7%)y, en algunos casos, no adecuados al perfil (54.6%).

Los alumnos, por su parte, sienten como problema la falta de materiales y lo inadecuado y malas condiciones de las instalaciones.

P. Que va (se ríen). Pero hay muy poco material, eso es lo malo..” (Colectiva).

√ **Evaluación.** En la mayoría de los Programas de Garantía Social implantados se ha llevado a cabo una **evaluación inicial del alumno** que asiste a ellos, en la que se ha valorado el grado de desarrollo de las capacidades instrumentales básicas, las destrezas y/o habilidades relacionadas con el perfil y los conocimientos relacionados con el mismo.

En este sentido, los responsables de algunos de los programas señalan de sus alumnos que *"si no se conocen los motivos profundos, las características personales, la trayectoria, el fondo del alumno y todo lo que completa su personalidad global además de sus fracasos, no se puede actuar coherentemente. El diagnóstico lo ven como un 'conocer para actuar' y no como un requisito para seguir el programa."*

Los **instrumentos empleados** en esta evaluación han sido, mayoritariamente, de tipo informal: análisis de tareas desarrolladas por los alumnos (86.9%), observación (73.7%) y entrevista (73.7%). Para realizar esta primera evaluación los instrumentos empleados por los profesores de taller han sido informales centrados, básicamente, en la entrevista no estructurada con los alumnos. Cabe destacar que los Departamentos de Orientación y los Servicios de Apoyo Externo son los que menos han intervenido en la realización de éstos diagnósticos (55´4 y 30´4%, respectivamente). Estos datos se oponen con los que, según los profesores, deberían realizarlo. El Equipo de Orientación es el que debe llevar a cabo el informe que permita diagnosticar al alumno/a (84´8%), aunque siguen insistiendo en la valía de la entrevista (83´7%) o de la valoración realizada por los profesores del mismo programa (79´3%).

La evaluación se considera integrada dentro del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. En los documentos de los PGSs del centro es vista como elemento clave para orientar la toma de decisiones curriculares, facilitar el cambio y el desarrollo profesional del docente. Se define como continua, procesual, individualizada e integradora y ha de tomar en consideración todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y la singularidad del grupo y de cada sujeto. Contempla los tres momentos tradicionales de la evaluación educativa (inicial, procesual o formativa y final) y aunque no pretende ser sancionadora, el propio proyecto informa que *"la necesidad de otorgar un certificado al término de la duración del programa obliga a plantear también la evaluación encaminada a garantizar que el alumno que lo reciba haya alcanzado los objetivos planteados en la programación del área"*. Aunque termina puntualizando que *"es preciso que la evaluación valore más la evolución personal del alumno que el aprendizaje de contenidos instructivos"*.

En la **evaluación continua y final** se ha valorado, por este orden: el grado de integración de los alumnos (92.9%) y su satisfacción con respecto al programa (86.9%), la calidad de su trabajo (85%), el nivel de conocimientos en las capacidades instrumentales y el uso de herramientas (84%) y materiales (82%).

En los programas analizados en los estudios de caso comprobamos que en la evaluación, además, no sólo se da importancia a la adquisición de hechos y conceptos, sino también de procedimientos y, especialmente, de actitudes y valores que entran dentro de los contenidos relacionados con la adquisición de hábitos de trabajo y de comportamiento social.

Las entrevistas mantenidas con los profesores nos muestran que, junto a estos aspectos, también se han controlado de forma muy exhaustiva la puntualidad y asistencia de los alumnos al programa. Para ello, los profesores disponen de una serie de hojas de control (Doc.6) en las que todos los días deben anotar los alumnos que asisten a clase y deben ser firmadas por la monitora y el director.

"P: No, yo la presentaré a final de curso, cuando acabe este año la presentaré, porque también llevamos todo esto a medio hacer, hay unos controles de faltas, los que claro,

aquí se tiene un control de asistencias bastante fuerte, porque aquí no puedes venir un día y faltar tres, porque aquí dijimos, cada tres faltas...

La evaluación final o valoración de las mejoras en el rendimiento de los alumnos se ha llevado a cabo mediante la revisión de los trabajos hechos por los alumnos (en el caso de los talleres) o por exámenes periódicos sobre los contenidos enseñados (en el caso de formación básica).

Por otro lado, los profesores, en su mayoría (94.9%), consideran que en los programas se debe prever la **evaluación tanto de su actuación como del propio programa**. Este hecho también ha sido destacado por los profesores de nuestros estudios de caso.

SOBRE LA FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL TRABAJO

√ **Obstáculos.** Las prácticas en empresa son una vía para favorecer la incorporación de los alumnos al mundo laboral; y ello por tres razones: pueden contribuir a la socialización en el mundo del trabajo, favorecer la contratación por parte de las empresas y completar la formación profesional y técnica que reciben en los centros de F.P. Aun cuando las prácticas/formación en empresa es un factor determinante de la calidad formativa de los alumnos y les facilita su inserción laboral, no en todos los P.G.S existe esta fase.

El principal obstáculo con el que se encuentran los centros en la fase de formación en empresas de sus alumnos es la de encontrar empresas que quieran colaborar en la misma (70.8%). No obstante, cuando estas deciden colaborar la coordinación con el programa es considerada por los profesores como adecuada (76.9%) y los empresarios muestran interés por la formación de los alumnos (58.5%). Pero, para que esta fase se desarrolle de forma adecuada, es necesaria la existencia de un contacto directo con las empresas.

√ La coincidencia sobre **las características de la formación en empresas** (Tabla Nº 4) entre empresarios y profesores es considerada un factor de calidad de dicha formación. En este caso, existe coincidencia en la caracterización que hacen profesores y empresarios sobre la formación en empresas en los dos primeros aspectos: contacto directo del centro/institución con la empresa (programación conjunta) y correspondencia del trabajo desempeñado con la formación teórica recibida, pero esto no ocurre en los siguientes elementos ya que el orden de importancia varía en ambos grupos.

CARACTERÍSTICAS FORMACIÓN EN EMPRESAS	% de empresarios	% de profesores
Formación en la empresa por profesores del centro/institución	8	30.1
Correspondencia del trabajo desempeñado con la formación teórica recibida	72	87.7
Formación por miembros de la empresa	24	39.7
Contacto directo del centro/institución con la empresa (programación conjunta)	88	90.4
Existencia de un plan de formación en la empresa	4	63.3

Tabla Nº 4. Características de la formación en empresas.

√ La mayor parte de los profesores han destacado la existencia de una serie **de medidas que ayudan al alumno a encontrar empleo** y que están relacionadas, básicamente, con el asesoramiento personal. Sin embargo, según su opinión, deberían ser, además, de reciclaje profesional, de asesoramiento jurídico-profesional.

SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

√ **Seguimiento de los alumnos.** El seguimiento en el puesto de trabajo de los alumnos que han salido del programa permite que se cumplan con eficacia los objetivos para los que han sido creados los mismos. Pero en nuestra comunidad, menos del 25% de los profesores de la muestra opinan que en sus programas se han llevado a cabo algún tipo **de seguimiento de los alumnos** (llamadas telefónicas, contacto directo con el empresario...) que han finalizado el programa, siendo la frecuencia del mismo mensual o, en la mayoría de los casos, sin ninguna cadencia sino “cada vez que se presenta la oportunidad”.

Por último, el apoyo a los alumnos una vez que son contratados también es muy escaso (casi el 50% de los empresarios señalan que si existe, mientras que el número de profesores que está de acuerdo con esta afirmación es muy reducido (20.5%) y suele ser de tipo orientación profesional y/o laboral.

SOBRE EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS

√ Algunos de los objetivos para los que han sido creados los Programas de Garantía Social no se están cumpliendo en la actualidad. Así, la inserción laboral no se ha cumplido ya que el número de alumnos contratados una vez finalizado el programa, en opinión de los profesores, es inferior al 20%. De igual modo, la inserción educativa de estos jóvenes tampoco se ha conseguido ya que los profesores indican que el número de alumnos que con posterioridad continúan estudios no es mayor del 10%.

Pero, por lo general, el profesorado se siente satisfecho tanto con su trabajo como con los resultados del programa. El programa, según ellos, ha ayudado a los alumnos en su desarrollo personal, ha aumentado su autoestima y socialización, y ha creado actitudes positivas de tolerancia, respeto... De igual modo, les ha ofrecido la oportunidad de aprender un oficio que podrán desempeñar el día de mañana en el mercado laboral ordinario. Pese a su desmotivación y baja autoestima inicial, en la actualidad se encuentran decididos a seguir preparándose tanto a nivel humano como profesional

“... y se supone que está bien, bueno realmente está bien, sobre todo por eso, porque es un empujoncito, donde te van diciendo pues mira chaval hay estas oportunidades, si te interesan, ven pruébalo y si te gusta, pues aquí tienes un oficio, una profesión, entonces también el desarrollo personal de ellos, porque desde estar como perdidos digamos, pues encuentran unos compañeros, encuentran que saben hacer un oficio y también sube su autoestima, entonces yo creo que está muy bien enfocado (ME.007,4).

Los alumnos se sienten muy contentos con el programa y sus expectativas de futuro se han visto mejoradas con la realización del mismo. La mayoría de ellos opina que una vez terminados estos estudios volverán a incorporarse al sistema educativo a través de la F.P.

"E... y cuando termines de aquí de los P.G.S, ¿qué vas a hacer?."

M.C. Formación Profesional

E. Formación Profesional ¿qué vas a hacer?

M.C. A lo mejor estudio peluquería". (AlumnaB).

Otros impactos significativos que se han dejado sentir entre el alumnado son, de una parte, el cambio de perspectiva con el que veían a los centros y el experimentar situaciones de responsabilidad -"Ya empiezo un poco a asentir un poco la cabeza" (ENTAL3); y, de otra, la normalización de las relaciones y los sentimientos de pertenecer a un grupo, el ser aceptados, el descubrir el compañerismo y el tener gente mayor con la que poder hablar. Por lo que se intuye que los objetivos de integración personal y social -formar la dimensión social- como vías también de búsqueda de su propia identidad, se están alcanzando.

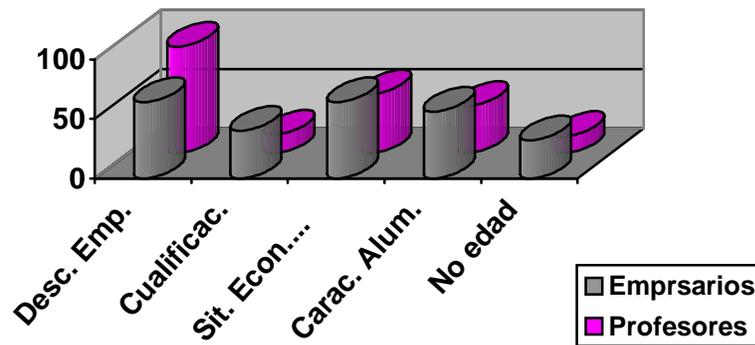
"Lo que más me ha impresionado ha sido el compañerismo y el buen ambiente que hay" (ENTAL3).

"Me daba cosa relacionarme con la gente, me daba como miedo. Creía que me iba a sentir mal, que me iban a rechazar... Ahora tengo que estar relacionándome con niños y veo que estaba equivocada, son muy 'chachis' y sabes que si tienes un problema, están ahí para ayudarte." (ENTAL1).

√ En un estudio sobre la valoración de los P.G.S. Modalidad de formación empleo del curso 1994-95 llevado a cabo por FEMP y CMRE (Comisión de Educación y cultura, 1995), los Responsables Municipales destacan que la no participación de las empresas se debe a la situación económica que estamos atravesando, a los costes económicos fiscales que supone tener más trabajadores y a la desconfianza inicial del trabajo que pueden desempeñar los jóvenes (57%); a la falta de actividad económica en el momento de la contratación o bien por ser empresas familiares incapaces de asumir contrataciones(15%); desconocimiento del programa y de la formación que tenían los jóvenes y del tipo de contrato (6"5%).

En Andalucía, las razones aducidas por los profesores y empresarios en torno a la ausencia de contrataciones de sus alumnos una vez finalizado el programa (gráfico Nº 5) se encuentran relacionadas con los empresarios y los problemas del mercado laboral (desconocimiento de los empresarios, situación desfavorable por la que pasan las empresas) y sólo un porcentaje muy reducido de profesores consideran que los motivos de esta falta de contratación están relacionados con los alumnos (edad, prejuicios sobre las capacidades de los mismos...).

Gráfico Nº 5. Factores que disminuyen la contratación



ALGUNAS PROPUESTAS DE MEJORA

De las conclusiones obtenidas en la investigación destacamos las siguientes propuestas de mejora:

- √ Ampliar los límites de edad que actualmente se consideran para incluir a los jóvenes en los Programas de Garantía Social.
- √ Aumento de la duración del programa, tanto en su conjunto (número de meses) como en el número de horas que se dedican a cada una de las áreas, sobre todo los talleres para poder seguir ritmos distintos en función de las características y necesidades de los propios destinatarios.
- √ Modificar el tiempo de ejecución de los Programas de Garantía Social y hacerlos coincidir con el curso escolar del sistema reglado de enseñanza.
- √ Dotar de un incentivo económico a los alumnos del programa, todo el profesorado opina que estos alumnos deben recibir cierta remuneración, aunque no sea muy elevada, que les sirva de incentivo ya que la edad que tienen, las características que poseen, la presión de los padres y la existencia de otras modalidades formativas en las que si se percibe hace que el alumnado lo plantee continuamente, aunque siempre se le ha intentado inculcar la necesidad de la formación frente a la de remuneración.
- √ Aumento de la información y divulgación sobre las características del programa a padres, empresarios, alumnos dada su importancia, no solo formativa o de recuperación de chicos hacia el sistema productivo y/o educativo, sino por ejercer una función plenamente preventiva y de desarrollo personal y social que una sociedad avanzada ha de ofrecer a sus ciudadanos más desfavorecidos en momentos especialmente sensibles de sus vidas.
- √ Formación del profesorado que lleva a cabo los programas en: perfil profesional, orientación laboral, metodología, diversificación curricular, psicología y sociología del alumnado, evaluación y programación.

BIBLIOGRAFÍA

- B.O.E. (1993). Orden de enero de 1993 por la que se regulan los programas de Garantía Social durante el período de implantación anticipada del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE Nº 16, 19.01.93).
- B.O.J.A. (1994). Orden de 13 de julio, por la que se crean departamentos de orientación, se regulan con carácter experimental los programas de diversificación curricular y se autoriza la experimentación de la integración, de los programas de garantía social y de los módulos profesionales de niveles II y III, en centros de Enseñanzas Medias y Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA Nº 123, 5.08.94).
- B.O.J.A. (1995). Orden de 14 de julio de 1995, por la que se regulan los programas de Garantía Social (BOJA Nº 117, 29.08.1995).
- Lechón, A. (1993). Los programas de Garantía Social desde una perspectiva municipal. *Nuestra escuela*, 146, 31-33.